

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

AVISO

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL

Por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, nº 1548/2008 de 29 de julio (BOC y L N° 175 de 10 de septiembre de 2008), se acuerda que por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, se resuelve en aplicación del art. 71 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León que se realice la nueva concentración parcelaria en la zona del Canal del Páramo Alto (León). Publicada la citada Orden y de conformidad con el artículo 2.º de la misma, la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, por Resolución de 18 de septiembre de 2009 (BOC y L N° 191 de 5 de octubre de 2009) dadas las características de la zona, procede a la división de la misma en Demarcaciones que constituyen unidades independientes a los efectos de realización del proceso para facilitar las actuaciones de concentración parcelaria, quedando separada físicamente la Demarcación nº 3 y, en consecuencia, se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la **Comisión Local de la Demarcación nº 3**, que entenderá de las operaciones de concentración parcelaria de dicha Zona, con las facultades que le asigna la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, de aplicación conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León (BOC y L nº 55, de 20 de marzo de 2014) en la forma siguiente:

PRESIDENTE:

D. Fidentino Reyero Fernández, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, por delegación del Ilmo. Sr. Delegado Territorial en León de la Junta de Castilla y León.

VICEPRESIDENTE:

D. Francisco Javier Fernández González, Jefe del Área de Estructuras Agrarias, por delegación del Sr. Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

VOCALES:

- D. Emilio Fernández Tuñón, por delegación del Sr. Jefe de Servicio Territorial de Medio Ambiente
- D. Francisco Javier Álvarez Álvarez, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey
- D. Daniel M González Alegre, Sr. Presidente de la Junta Vecinal de San Martín del Camino
- D. Pablo Fernández Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Villavante
- D. Ramón Ferrero Rodríguez, Sr. Presidente de la C. General de Regantes del Canal del Páramo
- D. Daniel Santos Vega, Ingeniero Agrónomo del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
- D. Ricardo Cagigal Martín Ingeniero T. Agrícola del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
- D. Santiago Franco Barrioluengo (Representante de los agricultores).
- Dª. Mª del Camino Cantón Franco (Representante de los agricultores).
- D. Luis Martínez González (Representante de los agricultores)
- D. Aquilino Franco Iglesias (Representante de las Juntas de Trabajo)
- D. Angel Martínez Fernández, representante de ASAJA

Secretaria:

Dª. Rocio Valderrey Berciano, Licenciada en Derecho del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

León, 28 de octubre de 2014.-EL PRESIDENTE DE LA COMISION LOCAL, Fidentino Reyero Fernández .

10339

42,40 euros